

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

2411 Resolución de 3 de mayo de 2024 de la Dirección General de Impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficinas Artesanales por la que se hacen públicos los cambios en el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena.

Vista la Resolución de la Dirección General de Comercio e Innovación Empresarial de 10 de octubre de 2022, publicada en el BORM nº 247, de 25 de octubre de 2022, por la que se hacen públicos los nombramientos de cargos de Presidente, cargos del Comité Ejecutivo y restos de los miembros del pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena. Vista la Resolución de 17 de marzo de 2023, de la Dirección General de Comercio e Innovación Empresarial publicada en el BORM n.º 74, de 30 de marzo, por la que se hacen públicos los nombramientos de los nuevos vocales del Pleno y los nuevos vocales del Comité Ejecutivo y vista la Resolución de 30 de mayo de 2023 de la Dirección General de Comercio e Innovación Empresarial publicada en el BORM n.º 132, de 10 de junio de 2023, por la que se hace público el nuevo nombramiento del cargo de vocal cooptado del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena.

Visto el escrito con entrada en fecha 24 de abril de 2024, en ese Centro Directivo, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena mediante el cual da traslado de los cambios en la composición del Pleno de esa Corporación, remitiendo Certificado de las modificaciones producidas, exponiendo los motivos, en la Sesión del Pleno de la Cámara celebrada el día 23 de abril de 2024. Conforme al Certificado remitido, las modificaciones en la composición del Pleno y los motivos son los siguientes: D.^a Amelia Avalos Ferrero, sustituye a D. Alberto de Rosa como representante de la empresa Centro Médico Virgen de la Caridad, SLU, con CIF B30722672, en el Pleno, en el Grupo y Categoría 3.3.13; D. Jerónimo José Roca Sánchez, es designado como representante en el Pleno por la mercantil Costa Ágape, SL, con CIF B30926182, tras resultar elegida en el sorteo celebrado para cubrir la vacante producida en el Grupo y Categoría 3.8.2 y la empresa Azul Bahía, SL., con CIF B28446755, es baja en el Pleno por cese de actividad, en el Grupo y Categoría 3.8.1, por lo que se procederá a cubrir la vacante por sorteo como en el caso del epígrafe anterior.

Visto el Informe del Servicio de Comercio de fecha 2 de mayo de 2024, mediante el cual se estima ajustado a Derecho que, por el Centro Directivo competente en materia de Cámaras, se de publicidad en el Boletín Oficial de la Región de Murcia a los cambios producidos en el Pleno de dicha Cámara de Comercio.

De acuerdo con en el artículo 46.1 de la Ley 12/2015, de 30 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Región de Murcia y conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto del Presidente n.º 31/2023, de 14 de septiembre, de reorganización de la Administración Regional, modificado por el Decreto n.º 42/2023, de 21 de septiembre, que establece que la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia competente en materia de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, competencia que ejerce a través de la Dirección de General de Impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto n.º 241/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa (Suplemento número 13 del BORM n.º 220, de 22 de septiembre), en virtud de lo anterior

Resuelvo:

Hacer públicos los siguientes cambios en la composición del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena:

- Dña. Amelia Avalos Ferrero, sustituye a D. Alberto de Rosa Torner, en representación de Centro Médico Virgen de la Caridad, S.L.U.
- D. Jerónimo José Roca Sánchez, nuevo vocal en representación de Costa Ágape, S.L.
- Dña. Soledad Díaz García, en representación de Azul Bahía, S.L., causa baja por cese de actividad de la empresa.

En Murcia, 3 de mayo de 2024.—El Director General de Impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales, Rafael Gómez Carrasco.